



INSCRIPCIÓN ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL **“CARMELA SILLERO RUZ”**

D. MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA.

HACE SABER:

Que para dar cumplimiento a la Orden de 8 de marzo de 2011, de la Consejería de Educación, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Infantiles y la Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al “Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía”, para el curso 2019-2020. se abre el **plazo de solicitud de plazas de NUEVO INGRESO Y AYUDA A LAS FAMILIAS PARA EL FOMENTO DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN Andalucía**, en la Escuela Infantil Municipal “Carmela Sillero Ruz”, para el curso 2019-2020, en los servicios de Atención Socioeducativa y Taller de Juego.

DESTINATARIOS:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.2, podrán acceder al primer ciclo de la educación infantil niños y niñas que cumplan los siguientes requisitos:

- Niños/as que tengan cumplidas las dieciséis semanas a 1 de septiembre de 2019.
- Niños/as que no cumplan los tres años con anterioridad al 31 de diciembre de 2019.
- Que la persona o personas que ejerzan su guardia y custodia y con las que convivan tengan su vecindad administrativa en un municipio de Andalucía.

Asimismo, podrá solicitarse plaza escolar para los niños y niñas en fase de gestación cuando su nacimiento esté previsto que tenga lugar con dieciséis semanas de antelación al comienzo del curso, debiendo acreditarse su nacimiento durante el plazo de trámite de audiencia o alegaciones al que hace referencia el artículo 12.5 de la Orden de Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN APORTAR:

1. Modelo oficial de solicitud, Anexo II, que se recogerán en la Escuela Infantil, en la Delegación Provincial de Educación, así como en la página web de dicha Consejería (<http://www.juntadeandalucia.es/educación>)
2. Solicitud de ayuda a las familias para el fomento de la Escolarización de los Niños/as menores de 3 años en los Centros Educativos de Primer Ciclo de Educación Infantil Adheridos al Programa de Ayuda, en régimen de concurrencia competitiva, Anexo, que se facilitará en el centro o en la página Web de la Consejería de Educación.
3. Fotocopia compulsada completa del libro de familia y del DNI del solicitante.
4. Certificado de Empadronamiento.
5. Certificado actividad laboral PADRES Y MADRES TRABAJADORES.

LUGAR, PLAZO DE PRESENTACION Y MÁS INFORMACIÓN:

- **Lugar:** En la Escuela Infantil Municipal de 9:30 horas a 11:00 horas.
- **Plazo:** Desde **1 de abril hasta el 30 de abril 2019, ambos inclusive.**

En Montalbán, fechado y firmado electrónicamente
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

13C4 B5FD 8D14 63E8 5736



(13)C4B5FD8D1463E85736

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 28/3/2019